

PRESENTACIÓN

El volumen de este año no puede abrirse sin el recuerdo de Juan Vallet de Goytisolo, presidente que ha sido casi desde el inicio de la Fundación Elías de Tejada (el “casi” se explica porque prefirió delicadamente dejar la presidencia del primer patronato a Joaquín García de la Concha) y del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, además de la hermana Fundación Speiro. Sin él con toda probabilidad no habría subsistido el proyecto de Francisco Elías de Tejada y de su viuda Gabriella Pèrcopo. Con razón, pues, éstos le designaron como su albacea testamentario, y no sólo jurídicamente, sino también moralmente. Nadie entre quienes en un momento u otro tuvieron vinculación con el polígrafo extremeño hubiera conservado tan fielmente su memoria y hubiera hecho fructificar tanto su herencia intelectual. Quien le ha sucedido en la presidencia de todas las instituciones, el profesor Miguel Ayuso, escribe la necrológica, que ha entregado para un diccionario de juristas españoles e hispanoamericanos. También hace lo propio respecto del que fue presidente del Uruguay, Juan María Bordaberry, y del querido amigo porteño Manolo González, a quien entre tantas cosas debemos el nombre de la revista *Fuego y Raya*, ambos fallecidos en 2011.

Muchas han sido las actividades desenvueltas a lo largo del año, por lo que nos limitaremos a recoger sólo las principales. Así, en enero, en Santafé de Bogotá, se celebraron las II Jornadas Colombianas de Juristas Católicos, a propósito del problema del poder constituyente, con ponencias de Julio Alvear, Miguel Ayuso, Danilo Castellano y Juan Fernando Segovia. En el mes de abril tenía lugar en Madrid la XLVIII Reunión de amigos de la Ciudad Católica, sobre “La tradición católica ante el nuevo orden global”, cuyas actas se han publicado en el número 499-500 de la revista *Verbo*. Organizada por el Consejo Felipe II en colaboración con la Fundación Speiro. El seminario de Derecho natural fundado por Juan Vallet en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, coordinado ahora por Miguel Ayuso, celebró dos sesiones. La primera, también en abril, sobre la libertad *de la* religión (frente a la libertad *de* religión); y otra segunda, en junio, sobre la constitución o reconstitución del mundo hispánico. Los profesores Joaquín Almuquera, Jaime del Arrenal, Bernardino Bravo Lira, Danilo Castellano, Mario

Bigotte Chorão, Andrés Gamba, José Miguel Gamba, Consuelo Martínez-Sicluna, Dalmacio Negro y José María Sánchez, así como el Embajador de Chile en Madrid, fueron los ponentes. En todo ello tuvo parte el Consejo Felipe II. Así como algunos de sus responsables intervinieron en otras actividades en Madrid, Bolzano, Gardone, Nápoles, Buenos Aires, Pichi Mahuida, Santiago de Chile y Viña del Mar.

En cuanto al presente volumen de *Anales*, y además de las notas necrológicas ya mencionadas, hallamos un conjunto bien interesante de contribuciones de derecho público (en clave problemática) e historia y filosofía de la política. Así, el ensayo de Juan Manuel Rozas, abogado madrileño, sobre el impío designio historiográfico del sacerdote del Opus Dei, ya fallecido, Gonzalo Redondo, que nuestro colaborador desnuda con razones. También a la historia política pertenece el texto del abogado italiano Daniele Matthiusi sobre los 150 años de la unidad italiana, donde muestra los equívocos de la cultural clerical (de entonces y aún más de hoy). Al campo del derecho público se adscriben las colaboraciones de Ricardo Dip sobre el nihilismo del derecho público posmoderno y de Juan Fernando Segovia sobre el derecho político del profesor argentino Faustino Legón. Mención aparte, fuera de los contenidos habituales de estas páginas, merece la reflexión literaria, pero no sólo, de Elena Calderón sobre Milton. Y encontramos finalmente dos ensayos de filosofía jurídica, ambos de autores italianos: uno de Anzalone sobre el no muy ortodoxo amigo de Elías de Tejada Felice Battaglia; y otro de Mini sobre el jurista catalán del siglo XV Tomás Mieres. Este último es la primera parte de una trilogía, que con la ayuda de Dios completaremos con los dos números siguientes, que trae causa de la tesis doctoral del autor.